

GERMÁN AGUILAR MARTÍNEZ

✻

Señor Sr. D. Pedro Dorado
Montero

Salamanca

Muy respetable Sr. mío:
Hace unos meses que respondi-
endo con mi habitual solicia-
dera a una suplica mia se
dignó manifestarme que es-
timaba bastante para aconse-
jar la gracia la petición de
indulto formulada en mi fa-
vor por los jurados que dieron
veredicto.

Pero ahora ocurre que
abir el expediente a la Audiencia



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GEDOS.USAL.ES

cia, los intereses políticos, que
Vd temia se han presentado
en escena y obligado a varios
de los firmantes de la petición
para que digan que lo hicieron
inspirados por la piedad
y no "por creer errones ni in-
justo el fallo".

Por si no Conservara la
copia de la solicitud aludida
me permito acompañarle con es-
ta un recorte en donde se con-
tiene y nuevamente le repli-
co con encarecimiento y apre-
so de su exquisita bondad
se dignen darme su parecer
acerca de esta nueva fase del
asunto.

Por anticipado me mui-



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GEDOS.USAL.ES

Usa de rendidas gracias y
el testimonio de gratitud eter-
na y profundo respeto de
este desgraciado

g. b. s. m.,
Jerman Quintas

P. Central Soutoria, 14-10-916.



V. NIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES

Pidiendo un indulto.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de la justa petición de indulto, en favor de Germán Aguilar, que víctima de un error judicial, sufre su condena en la prisión de Santoña.

Firmada por las más significadas personas de la villa y jefes de la prisión, se elevó una instancia al ministro de Gracia y Justicia, en solicitud del indulto, y ahora son los mismos jurados, los jueces, que reconociendo su error, se dirigen al señor Barroso en demanda de justicia en favor de Germán Aguilar.

Dice así la exposición del Jurado:

"Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia:

Los abajo firmados (presidente) y jurados que actuaron en la vista del proceso seguido en el Juzgado de Instrucción de Gergal, contra Germán Aguilar Martínez, recluso actualmente en Santoña, que fué condenado por la Audiencia de lo criminal de esta provincia, á 29 años y cuatro meses de presidio (cadena y reclusión), recurren ante V. E. y con profundo respeto exponen:

que por error, á que les llevó su impericia jurídica y escasa cultura, contestaron á las preguntas sometidas á su deliberación en sentido contrario al que debieran conforme á los elementos de juicio recogidos. Por lo que, y estimándolo como obra de justicia, acuden nuevamente ante V. E. y le suplican: Se digno, previos los trámites que procedan, aconsejar á S. M. el Rey (q. D. g.), el indulto del resto que falta por cumplir de las penas impuestas al nombrado recluso Germán Aguilar Martínez. Por deber de conciencia y fiados en el alto sentir y justificación de V. E. así lo piden.—Dios guarde la vida de V. E. muchos años.—Piñana (Almería), 30 de abril de 1916.—Excelentísimo señor.—Francisco López.—Juan Marqués.—Antonio Pérez Flores.—José Matarín.—Miguel Compay.—Juan Pozo.—Andrés Plaza.—Juan Garvajal."

expectación.

Será una promesa más?

Camino de Francia continúan desfilando los obreros españoles. ¿Quién va á pedir que se vayan á otro país, á procurrir riqueza, si en su patria nadie les da trabajo? Si en estas circunstancias la emigración á América ilusionase á los obreros, si se realizasen allí obras como las del canal de Panamá, se vería marchar á miles y miles de trabajadores, cansados de permanecer en su país cruzados los brazos.

El Gobierno, sin embargo, tiene muy buena voluntad. ¡Ah! la buena voluntad de los Gobiernos! El obrero que no tenga trabajo, se puede consolar con una promesa del señor ministro de Fomento, que ha dicho que se propone hacer todo cuanto pueda por contener la corriente emigratoria, aunque ella no pueda interrumpirse en un día; pero puede asegurar que hechos los proyectos de Obras públicas este verano y empezados los trabajos en gran escala el próximo otoño, el Gobierno podrá hacer la afirmación de que el nú-

I 3 (6) (15)

Interno de Obstetricia y Ginecología
Facultad de Medicina de Valladolid.

LOS PARTOS Y ENFERMEDADES
DE LA MUJER

Consulta de diez á una.—Gratis á los pobres de tres á cinco.

ALAMEDA PRIMERA, 6 Y 8.

Teléfono número 859